



Política Educativa

□ **Período:** segundo cuatrimestre, 2026

□ **Equipo docente:**

Profesora Titular: Nerina Visacovsky

Ayudantes: Elena Franco, Mariela Francos y Myriam Ford

Mails: Elena Franco elenitafranco@hotmail.com

Mariela Eva Francos mfrancos@unsam.edu.ar

Nerina visacovsky nvisacovsky@unsam.edu.ar

□ **Día y horario:** jueves de 18 a 22 hs

Clase inicial: 6 de agosto de 2026

Clase final: 19 de noviembre de 2026

□ **BLOG de la Cátedra:** <http://politicaeducativaunsam.blogspot.com.ar>



Fundamentación de la propuesta y objetivos

Para abordar el estudio de la política educativa debemos comenzar con una pregunta: ¿es posible separar el estudio de la política, de la filosofía, de la historia y de la praxis educativa? El programa que aquí presentamos entiende que fraccionar el conocimiento pedagógico es una operación que extrae la riqueza y la complejidad del problema educativo. ¿Qué podemos comprender de la aplicación de una ley educativa si no indagamos en su espíritu filosófico, en su dimensión histórica y en los motivos coyunturales que la sustentan?, ¿cómo podemos comprender el sentido de una reforma pedagógica sin dar cuenta de la ideología que subyace a sus contenidos o de los recursos humanos y económicos de los cuales depende? Sólo un abordaje interdisciplinario¹ permite apreciar la complejidad de los temas educacionales. En ese sentido, recordemos que, en el área de las ciencias sociales, toda clasificación y división disciplinaria es, en buena parte, una construcción arbitraria y no supone necesariamente un origen ligado a la “naturaleza de las cosas”. Los procesos sociales se caracterizan por sus continuidades y las fronteras temporales o espaciales no son más que límites instituidos para determinar períodos o campos de estudio. Sucede que esa limitación, una vez creada, se aparece como natural o inevitable y reivindica un carácter incuestionable. Como lo afirma el sociólogo Emilio Tenti Fanfani (2007), en la actualidad ya no se concibe una ciencia histórica que se formule como una mera colección de hechos sin teoría, ni una sociología o una ciencia política que reproduzca esquemas interpretativos formales y sistemas teórico-conceptuales sin referentes empírico-reales.

Partiendo de esta relación complementaria entre teoría y práctica, el programa de estudio brinda un acercamiento al campo de la POLÍTICA EDUCATIVA desde un enfoque histórico interpretativo que permita entender las características y los problemas actuales de la educación argentina y latinoamericana. Enfatizar en la enseñanza de la historia plantea enormes desafíos y es la más potente contribución para la comprensión del tiempo presente y la construcción de un futuro, de un proyecto identitario (Schwarzstein, 2001).

Los estudiantes deberán lograr, a partir del aprendizaje de los contenidos, comprender la diversidad de modelos pedagógicos existentes; las continuidades y cambios en la historia de la educación; las múltiples causas y consecuencias de los hechos educativos y las tendencias político-pedagógicas como así también el rol de los individuos, las colectividades o el Estado con relación a ellas. Asimismo, deberán identificar diferentes narrativas históricas y reconocer la naturaleza conflictiva de esos relatos. Esto último implica evitar una transmisión dogmática, definitiva y única del pasado. Al contrario, la

¹Con respecto al abordaje multidisciplinar o interdisciplinar en las ciencias sociales ver Edgar Morín, *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa, 2005; Anthony Giddens, *La teoría social hoy*, México, Alianza, 1990; Hugo Zemelman, *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, México, El Colegio de México, 2000.

pedagogía, la ciencia política y las demás disciplinas sociales se caracterizan por su variabilidad, revisión permanente, y diversidad de enfoques. Por último, como sostiene el estudioso mexicano José Ángel Pescador Osuna, la pedagogía es política, siempre y en todo momento (2005).

Contenidos principales

Partiendo de los temas más relevantes en la agenda de la política educativa argentina, el programa propone estudiar ciertos antecedentes “clave” en la historia y el desarrollo de las políticas educacionales. Para ello proponemos realizar un recorrido histórico-político educativo circular; del presente al pasado, para luego llegar a comprender el presente de otra manera, a través de un corpus bibliográfico que ilumine los problemas y desafíos de la actualidad.

Para el abordaje histórico nos apoyamos en una periodización que estableciera Juan Carlos Tedesco (2012), y a la que agregamos nuestra propia mirada. Analizamos cinco etapas en el vínculo del sistema educativo con la sociedad en general. Comenzamos con un diagnóstico de los problemas del presente, y luego nos trasladamos a los años finales del siglo XIX, donde ese vínculo adquiriría un claro sentido político, porque estaba orientado a construir el Estado-Nación en Argentina. La educación, inspirada en los modelos europeos, era concebida como una herramienta necesaria para la formación de la ciudadanía. La escuela estatal pública obligatoria y no confesional (laica) emergía como una institución diferente a otras que, hasta entonces, eran las principales responsables de la formación de niños y adolescentes: la familia y la iglesia. Esta etapa se extiende aproximadamente hasta la década de 1950. Concluido el proceso inmigratorio, y establecido un sistema educativo nacional, se había logrado alfabetizar a un 90% de la población. Para esos años, al menos dos generaciones habían transitado ya por las escuelas públicas. Paulatinamente, las clases medias urbanas iban accediendo a los estudios terciarios y universitarios. El sistema crecía lento y desorganizado, aunque más veloz que en el resto de América Latina. Argentina fue uno de los países que más rápidamente incorporó a los hijos de los inmigrantes europeos, pero no así a los migrantes de las provincias que llegaron masivamente a las ciudades, atraídos por el desarrollo industrial. Esta población recién empezó a incorporarse al circuito educacional durante los años peronistas.

Un segundo momento es el que comenzó durante la posguerra y tuvo su auge a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta. Ese fue el tiempo de las teorías del Capital Humano. Para entonces, el vínculo de la sociedad con la educación era concebido desde su potencialidad económica. La educación debía resultar una herramienta funcional a la formación de recursos humanos. La fórmula más difundida era que a más inversión en recursos humanos y más educación se lograba una mayor competitividad en el mercado de trabajo, aumentaba la productividad y ello generaba más ingresos per cápita. La urbanización y el estado de bienestar de los años peronistas habían producido una gran expansión del sistema que permitió el acceso masivo a la educación en todos sus niveles y modalidades. La etapa que iniciaba entonces en 1955 se caracterizaría por la puesta en práctica de

proyectos modernizadores e innovadores que se extenderían, al menos, hasta el golpe de 1966. Sin embargo, las grandes obras no se acompañaron de criterios que tuvieran en cuenta patrones de calidad, mejoramiento del aprendizaje y prácticas concretas de vinculación con el mundo del trabajo. Se lograba masificación educativa, pero con deterioro de las condiciones docentes, empobrecimiento de los contenidos y déficits en infraestructura. Ese fue el momento en donde surgieron y comenzaron a consolidarse la mayor parte de las instituciones educativas de gestión privada en todos los niveles.

La tercera etapa comienza en los años setenta, en un clima de brutal violencia política. Las dictaduras militares de 1966 y 1976 fueron radicalizando los aspectos dogmáticos y conservadores de la escolaridad y generando consecuencias devastadoras para los niveles secundario y universitario. Exceptuando el intervalo democrático de 1973, los años setenta marcaron el inicio de políticas neoliberales y un estado que retrocedía frente a sus responsabilidades constitucionales. Pero no sólo disminuía la inversión educativa, sino que las políticas autoritarias se orientaron a priorizar aspectos técnicos y profesionales, generando un vaciamiento de todo contenido humanista, creativo o transformador. Aquello dio lugar a un paulatino deterioro y estancamiento del sistema educacional.

El cuarto período es el de las décadas de los ochenta y noventa. El retorno de la democracia en 1983 vio florecer debates y nuevos proyectos participativos. Sin embargo, la educación pública, como toda instancia público-estatal, había sufrido un deterioro difícil de revertir y hacia los noventa, desde el Estado y desde el conjunto social, se acentuó su deslegitimación. En un tiempo signado por el neoliberalismo, apareció una fuerte tendencia social volcada al consumismo que naturalizó la lógica de mercado. Los derechos constitucionales, garantizados por el Estado, se tornaron bienes adquiribles en el mercado. La educación comenzó a concebirse como una mercancía que podía modelarse a “gusto del consumidor” y las instituciones se volcaron a competir en sistemas de evaluaciones nacionales e internacionales. En esas décadas, el sector privado se fortaleció y expandió notablemente. Los discursos de calidad, eficiencia, y competitividad ocuparon el centro de la escena educativa, tanto en ámbitos públicos como privados. La crisis económica, cuyo corolario fue el estallido social y político del año 2001, dejó una sociedad y un sistema de educación pública empobrecido, fragmentado y con graves carencias.

En el siglo XXI, que ya lleva más de dos décadas, comenzó un quinto momento. Hacia el año 2003, la educación pública estatal volvió a ser un tema prioritario en la agenda política a nivel nacional y subnacional. El estado asumió responsabilidad nuevamente, y desde el año 2005 se dictaron nuevas leyes que intentaron redireccionar las lógicas imperantes de los años noventa. Más allá de los debates sobre la calidad de la educación y el alcance, en el año 2010 la inversión educativa había superado el 6% del PBI. La educación comenzó finalmente a ser concebida como herramienta fundamental para la sociedad del conocimiento, la tecnificación y la inclusión social. A pesar de que el sector privado siguió creciendo y las condiciones económicas no lograron revertir los circuitos históricos de pobreza, exclusión y desigualdad, hasta el año 2015 se expandió la oferta estatal en todos los niveles (primario, secundario y universitario), se elevó la inversión y se produjo la incorporación

masiva de jóvenes al sistema. Sin embargo, todo ello no parecía reflejar mejoras reales y cuantificables en los niveles de aprendizaje. Los resultados de las políticas públicas educativas seguían siendo magros. ¿Hacia dónde iba el sistema educativo argentino? Esto nos preguntábamos cuando hacia el 2019 se veían los efectos del retorno de las políticas neoliberales y favorables al sector privado y la desinversión estatal. A partir de marzo del 2020, la pandemia Covid-19 cambió por completo al sistema educativo, y por supuesto, nuestras preguntas. Hasta ese momento coincidíamos con Juan Carlos Tedesco (2015) en la imperiosa necesidad de educar con justicia social, con criterios inclusivos y sin perder de vista la importancia que poseen la excelencia académica y la eficiencia del aprendizaje. A la luz de los nuevos reacomodamientos post-pandemia y la reciente llegada de la ultraderecha al gobierno, empeñada en derribar las conquistas sociales y destruir los avances en materia de derecho a la educación, nuestras preguntas acerca de la dirección y objetivos del sistema siguen vigentes, pero se ha dificultado encontrar respuestas.

El contexto de incertidumbre absoluta y el drama social de estos tiempos han visibilizado con crudeza las desigualdades sociales y económicas. En este sentido vale reiterar la pertinencia de **la posición epistemológica interdisciplinar que sostiene este programa de estudio**. Tal como ocurrió en la pandemia y ocurre en la actualidad, las políticas públicas para afrontar los problemas educativos requieren de la interacción de distintas disciplinas. Pues aquellos son complejos y las soluciones deberían construirse desde diversas áreas y con múltiples actores. Tradicionalmente nuestra modalidad de enseñanza se ha centrado en atender el marco normativo, el financiamiento y los resultados educativos para cada nivel; pero al mismo tiempo se ha procurado comprender los vínculos entre la sociedad argentina y el modelo “político-pedagógico”² de cada período. A partir del 2020 el desconcierto ha aumentado y es necesario reflexionar junto a los estudiantes sobre los efectos de la pandemia, la postpandemia y el actual escenario político caracterizado por una inédita desfinanciación y desorganización del sistema, producto de crisis económicas, el avance de las derechas a nivel global y políticas antiestatales que desconocen a la educación como un derecho.

² El concepto de “modelo” o “estilo de desarrollo” se utiliza como encuadre para comprender un conjunto de momentos significativos en un proceso histórico determinado. (WEINBERG, Gregorio, *Modelos Educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Unesco, Cepal, PNUD, AZ, 1995, p.10).



Contenidos y bibliografía

LECTURA OBLIGATORIA a lo largo del curso

- 1) Ley n° 1420 Educación Común (1884).
<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/museo/inicial/bajar/ley1420.pdf>
- 2) Ley 4874, Educación primaria-escuelas rurales. Ley Láinez (1905)
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-4874-286312>
- 3) Ley Federal de Educación (1993).
<https://drive.google.com/file/d/177TXcttpHVkNXt8TCQ9EGp1iwmjqVztH/view?usp=sharing>
- 4) Ley de Educación Superior (1995).
<https://drive.google.com/file/d/1GedVrRpr83Yftb0ucXZloB11rZIHxVR6/view?usp=sharing>
- 5) Ley de Educación Nacional (2006).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/telexact.htm>

PARTE A: EPISTEMOLOGÍA Y CONTEXTO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Unidad 1: Posiciones epistemológicas en las ciencias sociales: el abordaje interdisciplinario e histórico de la política educativa.

OBLIGATORIO

- ELÍAS, Norbert (2006) *Sociología fundamental* (1° ed. 1970), Barcelona, Gedisa, pp.9-36. Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/1t19e4VD2U_pqsggXzTdIZUdgW0rDxuG8/view?usp=sharing
- HOBBSBAWM, Eric (1998) “Que puede decirnos la historia de la sociedad contemporánea”, *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica, pp.20-27.
Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1oIGk-RHgXIJenVftg2QSTTWRGzoKO1JU/view?usp=sharing>
- GIOVINE, Renata. (2016). “El oficio de enseñar política educativa: desplazamientos políticos y epistemológicos en los programas de formación docente universitaria en Argentina”. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa* v. 1, n. 2, pp. 451-476.
Disponible en:
<https://revistas.uepg.br/index.php/retepe/article/view/10475/5931>
- VISACOVSKY, Nerina (2019). “Enseñar Política Educativa: una cuestión histórica e interdisciplinar” en *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*. ReLePe. v. 4, p. 1-16.
Disponible en: <https://revistas2.uepg.br/index.php/retepe/article/view/14545>

OPTATIVO

- VARELA, Julia (1994), prólogo de ELÍAS, Norbert: *Conocimiento y Poder*, Madrid, La Piqueta, 1994, pp.7-49. Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/1NEK2Q_0dgWIGGDkFJ5fGWLwZt4SH5Plo/view?usp=sharing



- KRAWCZYK, Nora. (2019) “A política educacional e seus desafios na pesquisa: o caso do Brasil” em *Revista de Estudos Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, v. 4, p. 1-9. Disponible en: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/retepe>
- MIRANDA, Estela (2016). “¿Investigadores y/o técnicos en política educativa? El dilema de origen”, em *Revista de Estudos Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa* v. 1, n. 2, pp. 430-450. Disponible en: [Vista de ¿Investigadores y/o técnicos en política educativa? El dilema de origen](#)

Unidad 2: El sistema educativo argentino en el contexto actual. Breve historia, estado de la cuestión y puntos de partida para el análisis de las políticas educativas.

OBLIGATORIO

- VISACOVSKY Nerina (2018) “Los sentidos políticos del sistema educativo: 1916-2016” en *María Matilde Ollier (comp.), La centenario apuesta de la Argentina democrática*, Buenos Aires, Prometeo pp.229-234. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1SwW4P6xhKf3QFbDNL_PHwC50XShUSR7h/view?usp=drive_link
- TEDESCO Juan Carlos (comp.) (2015) “Conclusiones. Política educativa: justicia social y responsabilidad por los resultados, en TEDESCO Juan Carlos (comp.) *La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 423-444. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15I71SQCKCJwLSKyuxk6tBRV2cwHqZPB/view?usp=sharing>
- TENTI FANFANI, Emilio (2021) *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*, Buenos Aires, Siglo XXI. Cap, 1 (pp. 9-47), Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1ewk8ASBzvUCVGpvcncCyW63ICJ-M_D9M/view?usp=sharing
- RUIZ, Guillermo (2025). La política educativa del gobierno nacional: el Plan de Alfabetización y la ESI como parte de la recomposición subsidiaria-paleolibertaria. *Praxis Educativa*, 29(2), 1-21. <https://drive.google.com/file/d/1VA2xSI1HQSnuS3FPz2KZpJqUx7s5gMkq/view>

OPTATIVO

- FELDFEBER, Myriam. y GLUZ, Nora (2019) “Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina” en *Revista Estado y Políticas Públicas*. Año VII, Núm. 13, pp. 19-38
Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/1HkGj4SjxSs-3GdEvlgL0DMcLr6dFnza5/view?usp=drive_link
- BETANCUR, Nicolás y MANCEBO, María Ester (2012) “Políticas Educativas en tiempos de cambio. Actores, Programas e Instituciones en Uruguay y la región” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*- Vol. 21. n°1-ICP, Montevideo, pp.7-12. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1Oo2ZoSOFY6AL5k1BkjLmmBk2jEfKS6F/view?usp=sharing>

PARTE B. El sistema educativo argentino. Un recorrido en cinco etapas.

Unidad 3: Educación argentina para construir el Estado Nacional. Atribuciones educativas de las provincias y de la nación. La Argentina ilustrada y la Iglesia Católica. La Ley 1420 (Educación Común) de 1884 y la Ley 4874 (Láinez) de 1905. El problema de la nacionalidad, el patriotismo, el cosmopolitismo y el rol de la escuela primaria en el proceso de “argentinización”. La década del treinta y el avance de los sectores católico-nacionalistas en el terreno educativo. Los años peronistas; expansión del sistema durante el Estado Benefactor. La formación para el trabajo: la educación técnica y profesional.

- SHUMWAY, Nicolas (1993) *La invención de la Argentina. Historia de una idea*: Emecé, Buenos Aires. Introducción y cap 1.
<https://play.google.com/books/reader?id=uKfIEAAQBAJ&pg=GBS.PT4&hl=es>
- TEDESCO, Juan Carlos (2012) *Educación y Justicia Social en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica- UNSAM. (Libro) pp.9-48. PARTE 1.
<https://drive.google.com/file/d/1t9QmvwEIBk0WFufidNe7rT0z7jvXZcHH/view?usp=sharing>



- PINEAU, Pablo (2005) *A cien años de la Ley Láinez*, Buenos Aires, Ministerio de Ciencia y Tecnología, pp.9-33. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1RJR-uTT3RjLwTVmTJ3RrSEs9bmAyB0Fj/view?usp=sharing>

Unidad 4: Educación argentina para promover desarrollo y capital humano. El desarrollismo y las teorías del capital humano. El rol de la Iglesia en la educación y el crecimiento del sector privado. La lucha por la “Laica o libre”: las Universidades privadas durante la segunda mitad del siglo XX.

- TEDESCO, Juan Carlos (2012) *Educación y Justicia Social en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica- UNSAM (Libro) pp.49-81. PARTE 2
<https://drive.google.com/file/d/1t9QmvwEIBk0WFufidNe7rT0z7jvXZcHH/view?usp=sharing>
- GAMALLO, Gustavo (2015) *La “publicación” de las escuelas privadas en Argentina*, Revista SAAP, Vol. 9. N°1, mayo, pp.43-74. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1zkmlfGjrm2rly2jj8TtJ0CzogZvrSuGW/view?usp=sharing>
- DÍAZ de GUIJARRO, Eduardo (2009) “¿Laica o libre? ¿Estatual o privada?” en *La ménsula*, Programa de Historia de la FCEyN, n°7, año 3, abril 2009. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/12YC50wVW2q3Cx6aLUJwfq1u7YzYFcUc0/view?usp=sharing>

Unidad 5: Educación argentina para la disciplina social. El proyecto autoritario. Primeras transferencias de escuelas a las provincias (1978). Tensiones entre los actores estatales por el financiamiento, la oferta curricular y los cambios estructurales de los distintos niveles. Violencia, autoritarismo y profesionalización.

- BUCHBINDER, Pablo (2010) *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, [Capítulo 7](#) y [Capítulo 8](#)
- Raggio, Sandra (2014) “Enseñar los pasados que no pasan” en *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* en Patricia Flier (compiladora) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata; pp.84-104.



- Comisión Provincial por la Memoria, “La educación durante la última dictadura militar” en *Memoria en las Aulas*, La Plata, dossier n5, s/f. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1lI2cqbhyHAB9H5ychH8on48FJ1PB7kAha/view?usp=sharing>
- MINISTERIO de Cultura y Educación (1978) *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*, Buenos Aires. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1wdSawAMxp9xGbAEB9PCXcBmR1h6IMdmp/view?usp=sharing>

Unidad 6: Educación argentina para usuarios y consumidores. Del Congreso Pedagógico a los años noventa. La modernización educativa en clave neoliberal. Les leyes educativas de los noventa. Nuevo paradigma: la educación de mercado y el desprestigio de lo público. Los organismos internacionales. El educando como cliente-consumidor. El auge de la educación privada durante el menemismo.

- SOUTHWELL, Myriam (2007) “Postdictadura y política educativa: una relocalización de viejos imaginarios en pugna” en *Políticas Públicas*, Volumen 1, número 1, pp.54-71.
https://drive.google.com/drive/folders/1v1bx19zDnpJT_YgZNTISYLMGoVibKwPV
- TEDESCO, Juan Carlos (2012) *Educación y Justicia Social en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica- UNSAM (Libro) pp.83-107. PARTE 3
<https://drive.google.com/file/d/1t9QmwvEIBk0WFufidNe7rT0z7jvXZcHH/view?usp=sharing>
- TEDESCO, Juan Carlos y TENTI FANFANI (2001) Emilio. *Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay. Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay*, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford/BID. Sección: La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades, Buenos Aires. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1aM4rb6773ra3F4LzxLDCUmc4ooYyi8SL/view?usp=sharing>
- BUCHBINDER, Pablo (2010) *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, Caps 9 y 10. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1zQ63JdiSznPtsqrHFJmmGOZ2WnqllbTL/view>



<https://docs.google.com/document/d/1tvbsVBtdAcxanN0INoxGURQaD78km0yY/edit?tab=t.0#bookmark=id.gjdgxs>

- PALAMIDESSI, M. Y J. GOROSTIAGA (2022) “*Las políticas nacionales para la educación básica (Argentina, 1983-2019)*” en G. Gamallo (Comp.). *De Alfonsín a Macri. Democracia y política social en Argentina (1983-2019)* (pp. 139-184). Eudeba. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1bcvmg-o-rutcYFY59ruwN7GpP3PcJCND/view?usp=sharing>

Unidad 7: Educación argentina para la inclusión social. La década de alternancia kirchnerista. Las reformas educativas y el nuevo rol del Estado. Inclusión educativa y exclusión social. ¿Cómo han impactado las leyes educativas de los gobiernos kirchneristas?

- FELDFEBER Myriam y GLUZ, Nora (2011) “Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los `90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo” en *Educ. Soc.*, Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011. Disponible en
<https://www.scielo.br/j/es/a/GD3pCQDVvdCxkvqjZYFRtmB/?format=pdf&lang=es>
- CHIROLEAU, Adriana (2014) Democratización universitaria y desigualdad social en América Latina, en *Política Universitaria*, 1, 2014, pp. 26-31. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/169pIP95RmMmAcyCoEXT1ZWFYXjrPNp1D/view?usp=sharing>
- TERIGI, Flavia. “Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández”. En *Análisis*. N°16. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, 2012.
https://drive.google.com/file/d/17SUNfs_ffix-qzBtJPsjXOvCIDqimD1g/viaw?usp=sharing

PARTE C. REFLEXIONES FINALES

Unidad 8: Desafíos y búsqueda de nuevos sentidos para el sistema educativo. ¿Es posible una educación de calidad con justicia social? **Un sistema educativo argentino ¿para qué?** Los años de la gestión Cambiemos, la educación en pandemia y la vuelta del neoliberalismo. ¿Hacia dónde marcha la educación? La incertidumbre domina la escena educativa. Acerca del concepto de “libertad” y educación.



- DUBET, François (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp.11-56. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1wU7ynQ0Q7qbfCDihwZ1LOlpIZ8YgqLVR/view?usp=sharing>
- MEIRIEU Philippe (2013) *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*, 30 de octubre de 2013. Conferencia en el Ministerio de Educación de Argentina. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1-_Wb8N1oygv6CtdKn9VuNmE7tLoim7ek/view?usp=sharing
- FREIRE, Paulo (2004). *La educación como práctica de la Libertad* (1969), Buenos Aires, Siglo XXI. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1VCHFh7OtY8mnnUN0uN72GHjAuguaoWss/view?usp=sharing>

MATERIALES Audiovisuales obligatorios

Especial Ley 1420: el derecho a la educación común.

Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/123486/especial-ley-1420-el-derecho-a-la-educacion-comun>

Historia de un país. Sanción de la Ley Láinez.

Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/117629/sancion-de-la-ley-lainez>

Historia de un país S.XX. Laica o libre.

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8mTSzd0C1EM>

Historia de un país. La noche de los bastones largos. Disponibles en

Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=By-V7hjVAPA>

Parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=3liNeDp8VI8>

Un futuro posible. Secundaria UNSAM

<https://vimeo.com/331827478>

Aspectos didácticos

La materia Política Educativa se organiza en **clases teóricas y prácticas** en las cuales se presentarán, se analizarán y discutirán los textos leídos por los estudiantes.



- Para incentivar la lectura y la participación se intercalarán exposiciones **teóricas** con **ejercicios prácticos** (con más tiempo de análisis, debate e intercambio entre los estudiantes).
- Además de las lecturas obligatorias, la cátedra solicitará que los estudiantes vean **materiales audiovisuales** y/o **fuentes específicas** disponibles en el blog de la Cátedra.
- Se espera de los estudiantes una activa participación en la clase, la presentación de **dos Trabajos Prácticos** y la aprobación de **dos parciales PRESENCIALES**.
- Se prevé una **clase especial** con los directivos de la Escuela Secundaria Técnica UNSAM y una actividad con la Escuela de Humanidades

Condiciones de acreditación

Para acreditar esta signatura los alumnos deberán:

- Cumplir con la **asistencia al 75% de las clases** (no menos de 10 clases), participar de los intercambios y cumplir con los **Trabajos Prácticos** solicitados (que se evaluarán como “aprobado/desaprobado”). Una nota conceptual será el resultado de esta instancia.
- Aprobar los **dos parciales** con una calificación igual o superior a 4. Los estudiantes dispondrán de la posibilidad de un recuperatorio en caso de ausencia o aplazo.
- La **nota de cursada** surgirá del promedio de las **tres** instancias de evaluación mencionadas (asistencia, participación y TPs; primer parcial; segundo parcial).
- El curso será **promocional**, pero para ello las 3 notas deben brindar un promedio igual o mayor a **siete 7 (siete)** y todas ser iguales o mayores a **6 (seis)**.
- Quienes no lo logren cumplir con estos requisitos deberán rendir un examen final oral y escrito.



Plagio: El uso de las palabras, ideas, juicios, imágenes o datos de otra persona como propias, sin registrar la cita, intencional o inintencionalmente constituye plagio

Evaluación de TRES INSTANCIAS

Primera Instancia

- Asistencia mayor al 75% de las clases (más de 10 clases).
- Trabajo práctico de Unidad 4: “Los legisladores del debate Laica o Libre”. Fecha presentación: **24 de septiembre**
- Trabajo práctico de Unidad 8. “Políticas educativas bajo la gestión Milei”³. Se trabajará durante toda la cursada. Fecha presentación: **12 de noviembre**

Segunda Instancia

- Primer parcial: **10 de septiembre**
- Recuperatorio⁴: **1 de octubre**

Tercera Instancia

- Segundo parcial: **29 de octubre**
- Recuperatorio: **12 de noviembre**

³ Los/as estudiantes deberán realizar una recopilación organizada de información exclusivamente relacionada con políticas educativas a nivel nacional durante el gobierno de Javier Milei. Trabajarán en la compilación periodística cronológica y un breve resumen de los principales títulos del período octubre 2025 a noviembre 2026. Asimismo, recopilarán textos académicos (artículos, capítulos de libros, informes, ponencias) que analicen políticas educativas durante el gobierno de Milei (2023-2026)

⁴ La opción del parcial recuperatorio será brindada a quien justifique su ausencia adecuadamente; avisando en tiempo y forma las razones por las cuales no se ha podido presentar al examen. Como también a quienes hayan desaprobado el parcial y soliciten una segunda oportunidad.



Cronograma de clases

<i>Fechas</i>	<i>Clase N°</i>	<i>Teórico-prácticos</i>
6 de agosto	1	Presentación de la materia- Introducción programa y enfoque epistemológico.
13 de agosto	2	Unidad 1 (Elías/Hobsbawm/Visacovsky/Giovine) Organización del TP2 que se entregará el 12 de Noviembre.
20 de agosto	3	Unidad 2: Tedesco (conclusiones) Tenti Fanfani (Capítulo 1) Ruiz- LECTURA de la LEN 2006
27 de agosto	4	Unidad 3: Shumway/ Tedesco Educación y Justicia Social. Parte 1 Ley 1420 de 1884
3 de septiembre	5	Pineau - análisis de documentales audiovisuales Ley 4878 Lainez de 1905 /
10 de septiembre	6	PRIMER PARCIAL
17 de septiembre	7	Unidad 4 Tedesco. Capítulos 2 y 3/ Gustavo Gamallo
24 de septiembre	8	Unidad 4 TRABAJO PRACTICO 1 Debate Laica o Libre Fuentes: Diaz Guijarro y Documental Encuentro
1 de octubre	9	Unidad 5 Buchbinder 7 y 8 (hasta 1966) y fuentes dictadura// <i>Primer Recuperatorio</i>
8 de octubre	10	Unidad 6: Tedesco y Tenti/ La Ley Federal. 1993/ Palamidessi- Gorostiaga
15 de octubre	11	Ley de Educación Superior 1995 Unidad 7: Los años K Feldfeber/ Terigi /Chiroleau
22 de octubre	12	INVITACION Escuela Secundaria UNSAM
29 de octubre	13	SEGUNDO PARCIAL
5 de noviembre	14	CLASE ESPECIAL con Escuela Humanidades
12 de noviembre	15	TRABAJO PRACTICO 2: Presentación de Políticas Educativas durante gestión Milei <i>Segundo Recuperatorio</i>
19 de noviembre	16	Cierre de la materia: Dubet/Mireau/ Freire



Fuentes de información y materiales legislativos

Leyes:

- 1853-Constitución Nacional Argentina (versión 1853).
- 1878- Ley n°934 de Colegios Secundarios.
- 1884-Ley n° 1420 Educación Común (1884).
- 1885-Ley 1597 de Estatutos de Universidades Nacionales o Ley Avellaneda (1885).
- 1905-Ley 4874 de Manuel Láinez (1905).
- 1947-Ley 13.047 de Enseñanza Privada.
- 1949- Nueva Constitución Argentina
- 1958- Ley 14.473. Estatuto Docente
- 1958-Ley 14557 y Decreto 1404 de Universidades Privadas (1958).
- 1964- Decreto n°371/64 de Incorporación de los Institutos Privados a la Enseñanza Oficial.
- 1992-Ley de Transferencia 24049/92,
- 1993-Ley Federal de Educación 24195/93
- 1993-Pacto Federal Educativo, 1993.
- 1994- Reforma de la Constitución Argentina.
- 1995-Ley de Educación Superior 24521/95.
- 1998-Ley 25 053. Fondo Nacional de Incentivo docente (1998).
- 2003-Ley del Ciclo Lectivo Anual N° 25864/2003.
- 2005-Ley 26058 de Educación Técnico Profesional (2005)
- 2005-Ley 26075 de Financiamiento Educativo (2005)
- 2006-Ley 26.150 de Educación Sexual (2006)
- 2006-Ley 26.206 de Educación Nacional (LEN) (2006).
- 2009-Decreto 1602/ 09 Asignación Universal por hijo (2009).

SITIOS WEB de Interés:

- CEPAL



- CIPPEC
- CTERA
- DINIECE, Ministerio de Educación de la Nación.
- Fundación LUMINIS.
- INFOJUS
- Mapa Educativo-Ministerio Nacional de Educación.
- OCDE-PISA
- OEI
- OIT
- Portal ABC-Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- RELEPE
- SITEAL
- UNICEF

Documentales y materiales audiovisuales recomendados:

- La educación prohibida. Documental.
- Después de Sarmiento. Documental.
- Entre Muros (Francia).
- Maestros de América, Canal Encuentro.
- Vidas de Sarmiento, Canal Encuentro.
- Laica o libre (1958-1959), Canal Encuentro.
- La noche de los bastones largos (1966), Canal Encuentro.

Bibliografía general, complementaria y ampliatoria

- ABBAGNANO Nicola y VISALBERGHI A. (1957), *Historia de la Pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- ACUÑA, Carlos y CHUDNOVSKY, M. (2013) “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las



instituciones y los institucionalismos” en ACUÑA, Carlos (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, Fundación OSDE.

- ANDERSON Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE
<https://drive.google.com/file/d/1hfMcC0SMBpj7HRQwbRMBSJs30f2NepLS/view>
- ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013) *La educación en la argentina. Una historia en 12 lecciones*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- BALL, Stephen, “Política social y educativa, empresa social, hibridación y nuevas comunidades discursivas” (2011) *Propuesta Educativa*, vol. 2, n. 36, pp. 25 a 34.
- BALL, Stephen (2004) *Education Reform. A critical and post-structural approach*. Buckingham, Open University Press, (Traducción de Estela Miranda, FFyH, Universidad nacional de Córdoba, Capítulo 2).
- BALL, Stephen (1994), *La micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la Organización Escolar*, Paidós, España.
- BARRANCOS Dora (1991), *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- BERSTEIN, Basil (1998), *Pedagogía, control simbólico e identidad*, Madrid, Morata-Paideia.
- BERTONI, Lilia Ana (2007), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE.
- BORDÓN, José Octavio (2010), “Historia y política de la descentralización y el gobierno educativo en la Argentina” en AAVV, *Políticas educativas y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno*. Buenos Aires, IIPE-UNESCO, pp. 113-129.
- BRASLAVSKY, Cecilia (ed) (2001) *La educación secundaria, ¿Cambio o inmutabilidad? Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos*, Buenos Aires IIPE-UNESCO, Santillana.
- BRASLAVSKY, Cecilia y RIQUELME, Graciela (1984), *Propuestas para el debate educativo en 1984*, Buenos Aires, CEAL.
- BRAVO, Héctor Félix (1987), *Reflexiones sobre política educacional*.
- BULCOURF, Pablo (2002); “La ciencia política en Argentina” en *Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, nº13, noviembre 2002.



- CAIMARI, Lila (2002) “El peronismo y la Iglesia Católica” en *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo VIII, capítulo IXº, pp.441-481.
- CARLI, Sandra (2005), *Niñez, pedagogía y política*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- CAVAROZZI, Marcelo (2006), *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel.
- CHIROLEAU, Adriana, MARQUINA, Mónica y RINESI, Eduardo (2012), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines, IEG, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- COREA Cristina, LEWKOWICZ Ignacio (2010), *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, Buenos Aires, Paidós.
- ELIAS, Norbert (1993) *Compromiso y distanciamiento*, Buenos Aires, Prometeo.
- FELDFEBER, Myriam (2011). *¿Es pública la escuela privada? Notas para pensar en el Estado y en la educación*. En: Perazza, R. (comp) Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Pp... Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto y COSTA de Paula, (comps.) (2011) *La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades*, Buenos Aires, Eduntref.
- FREIRE, Paulo (2002), *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GALLART, María A (2006), *La construcción social de la escuela media. Una aproximación institucional*, Buenos Aires, La Crujía-Stella.
- GALLART, María Antonia (2001), “La articulación entre sector público y empresa privada en la formación profesional de América Latina” En LABARCA, Guillermo, *Formación para el trabajo: ¿pública o privada?* Montevideo, Cinterfor, pp. 23-59.
- GIDDENS, Anthony (1990), *La teoría social hoy*, México, Alianza.
- GIROUX, Henry y Mc Laren, Peter (1998), *Sociedad, cultura y educación*, Miño y Dávila.
- GLUZ, Nora y ARZATE SALGADO (coords) (2013) *Debates para una reconstrucción de lo público en educación: del universalismo liberal a los particularismos neoliberales*, Los Polvorines, UNGS.



- GOROSTIAGA, Jorge (2012) “La reforma de la educación secundaria argentina en el contexto de América Latina” en Stella Maris Más Rocha, *La educación secundaria como derecho*, Buenos Aires: Stella, pp.18-19.
- GOROSTIAGA, Jorge; TELLO, César e ISOLA, Nicolás (2012). “Investigación educativa en América Latina: Notas Históricas y tendencias recientes” en GOROSTIAGA, Jorge; PALAMIDESSI, Mariano; SUASNÁBAR, Claudio (comps.) *Investigación educativa y política en América Latina*, Buenos Aires, Noveduc, 2012.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1982). *Una Nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- HOBBSBAWM Eric (2007), *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- ILLICH, Iván (1985), *La sociedad desescolarizada*, México.
- KAUFMANN, Carolina (2001) *Dictadura y Educación (1976-1983)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp.17.53.
- LUZURIAGA, Lorenzo (1951) *Historia de la Educación y la pedagogía*, Buenos Aires, Losada 23° ed, 1997.
- MAYER, Liliana; LARRONDO, Marina; LERCHUNDI, Mariana et al. (2023) *Escuelas secundarias privadas, política y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones*. Buenos Aires, Ed.Teseo.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro(coord..) (1999) *La educación privada en Argentina: historia, regulaciones y asignación de recursos públicos*, mimeo.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro (2010), “El federalismo fiscal-educativo argentino” en AAVV, *Políticas educativas y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno*. Buenos Aires, IIPE-UNESCO.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro., IGLESIAS, Gustavo (2011) “Auge y avance de los subsidios estatales al financiamiento de las escuelas privadas en la Argentina” en: Perazza, R. (comp) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- MORIN, Edgar (2005) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- OSUNA, J.A (2005). “Prólogo” en GADOTTI, Moacir, *Historia de las ideas pedagógicas*, México, Siglo XXI.
- OSZLAK, Oscar (2004) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta.



- PAVIGLIANITI, Norma (1991) *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires, Coquena.
- PAVIGLIANITI, Norma, NOSIGLIA, Catalina y MARQUINA, Mónica (1996) *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la Universidad*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- PINEAU Pablo (1991) *Sindicatos, Estado y Educación Técnica*, CEAL, Buenos Aires.
- PINEAU Pablo, DUSSEL Inés (1995), “De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo” en PUIGGRÓS Adriana (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955)*, Buenos Aires, Galerna, Tomo VI.
- PINI, Mónica (2008) *La Escuela Pública que nos dejaron los noventa. Discurso y prácticas*, San Martín, UNSAM.
- PLOTKIN, Mariano (1994) *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*, Buenos Aires, Prometeo.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1978) *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria*, México, Siglo XXI.
- PUIGGRÓS Adriana (1998) *La educación popular en América Latina*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- PUIGGRÓS Adriana (1996); *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1880- 1916)*, Buenos Aires, Galerna.
- RAMOS MEJÍA, José María (1908) *Programa de Educación Patriótica*.
- RANCIÉRE, Jacques (2007) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- RODRIGUEZ, Laura G (2015) *Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983*, Buenos Aires, Prometeo.
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2011) *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*, Rosario, Pro-historia.
- ROMERO, Luis Alberto (2001), *Breve Historia contemporánea de la Argentina, 1916-1999*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo (1991) *Emilio y otras páginas*, Buenos Aires, CEAL.



- SOMOZA RODRIGUÉZ, Miguel (2006) *Educación y política en Argentina (1946-1955)*, Buenos Aires, Miño y Dávila (selección de fuentes realizada por la cátedra).
- SOUTHWELL, Myriam (2004) “La escuela bajo la lupa: una mirada sobre la política de “Subversión en el ámbito educativo” en *Revista Puentes*. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.
- SVERDLICK, Ingrid y GENTILI, Pablo (comp.) (2008) *Movimientos sociales y derecho a la educación: cuatro estudios*. Buenos Aires, Fundación Laboratorio de Políticas Públicas, E-book.
- SWAAN, Abram (1992), *A cargo del Estado*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- TEDESCO, Juan Carlos (1986) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Solar.
- TEDESCO, Juan Carlos (2014) “Mejorar la enseñanza para democratizar la universidad” en *Política Universitaria*, Buenos Aires: IEC-CONADU, año 1, n°1, pp.32-34.
- TEDESCO, Juan Carlos; BRASLAVSKY, Cecilia, CARCIOFI, Ricardo (1983) *El proyecto educativo autoritario: Argentina 1976-1982*, Buenos Aires, FLACSO.
- TELLO César y MAINARDES, Jefferson (2015) “Revisitando el enfoque de las epistemologías de la política educativa” en *Práxis Educativa*, Ponta Grossa, v 10, n 1, pp.153-178, jun/2015.
- TENTI FANFANI, Emilio (2007) *La escuela y la cuestión social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TORRE, Juan Carlos (2002) “Introducción a los años peronistas” en Juan Carlos Torre (dir.) *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo VIII, pp.1-77.
- VISACOVSKY FRANK “Encuentros y desencuentros entre Universidad y Escuela Secundaria” en coautoría con Pablo Frank Italia en Ana María Cambours de Donini y Jorge M. Gorostiaga (coords.) *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*, Aique Educación, 232p.,2016, pp.101-122
- WALLERSTEIN, Immanuel (1998) *Impensar las Ciencias Sociales* México, Siglo XXI.
- WEINBERG, Gregorio (1995) *Modelos Educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Unesco, Cepal, PNUD, AZ.
- ZEMELMAN, Hugo (2000) *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, México, El Colegio de México.



Universidad Nacional
de San Martín

1985-2025

40 ANIVERSARIO

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)



Universidad
Pública
Argentina